



Federación Andaluza de Ajedrez  
C.I.F.: G-41.196.858  
Delegación Malagueña de Ajedrez  
Apartado de Correos 15.434  
29080 Málaga  
ajedrezmalaga@gmail.com



**Circular 08/2021 DMDA**

**12 Marzo 2021**

# CONVOCATORIA CAMPEONATOS DE MÁLAGA SUB 8 A SUB 16

## CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.-

### 1. Ámbito.-

Todo deportista debe estar federado en la Delegación Malagueña de Ajedrez con licencia en vigor de 2021 a la fecha de la inscripción.

Los nacidos en 2013 ó posterior participarán en la categoría Sub 08.

Los nacidos en 2011 ó posterior participarán en la categoría Sub 10.

Los nacidos en 2009 ó posterior participarán en la categoría Sub 12.

Los nacidos en 2007 ó posterior participarán en la categoría Sub 14.

Los nacidos en 2005 ó posterior participarán en la categoría Sub 16.

### 2. Inscripciones.-

Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma GEFE, <http://www.gefe.net>, hasta el Jueves 25 de Marzo a las 23:59 horas.

Los jugadores que soliciten la inscripción después de la hora límite, comenzarán el torneo en la segunda ronda.

Los emparejamientos de la ronda 1 serán publicados 12 horas antes del comienzo.

Se establece un número máximo de jugadores entre 100 y 160 deportistas.

## SISTEMA DE COMPETICIÓN.-

### 1. Fecha de juego.-

Los días 27 y 28 de Marzo.

### 2. Lugar de juego.-

Pista Central Polideportivo El Limón, Av. El Limón, s/n, 29130 Alhaurín de la Torre, Málaga.

### 3. Sistema de juego.-

Se jugarán cinco torneos, Sub 8, Sub 10, Sub 12, Sub 14 y Sub 16 por sistema Suizo a 6 rondas.

Es obligatorio anotar las jugadas conforme a las Leyes de Ajedrez de la FIDE, hasta que queden menos de 5 minutos de reloj.

### 4. Cronograma.-

La apertura de puertas será el Sábado 27 a las 9:30h., realizándose el protocolo de entrada y la confirmación de los jugadores.

El Domingo 28 a partir de las 18:00h. se realizará la entrega de premios a los ganadores.



Federación Andaluza de Ajedrez  
C.I.F.: G-41.196.858  
Delegación Malagueña de Ajedrez  
Apartado de Correos 15.434  
29080 Málaga  
ajedrezmalaga@gmail.com



El horario de las rondas para la categoría Sub 8 es el que sigue.

- Ronda 1: Sábado 27 de Marzo a las 10:00h.
- Ronda 2: Sábado 27 de Marzo a las 10:40h.
- Ronda 3: Sábado 27 de Marzo a las 11:20h.
- Ronda 4: Sábado 27 de Marzo a las 12:00h.
- Ronda 5: Sábado 27 de Marzo a las 12:40h.
- Ronda 6: Sábado 27 de Marzo a las 13:20h.

El horario de las rondas para las categorías Sub 10, Sub 12, Sub 14 y Sub 16 es el que sigue.

- Ronda 1: Sábado 27 de Marzo a las 10:00h.
- Ronda 2: Sábado 27 de Marzo a las 12:00h.
- Ronda 3: Sábado 27 de Marzo a las 16:00h.
  
- Ronda 4: Domingo 28 de Marzo a las 10:00h.
- Ronda 5: Domingo 28 de Marzo a las 12:00h.
- Ronda 6: Domingo 28 de Marzo a las 16:00h.

### **5. Ritmo de juego.-**

El ritmo de juego para el campeonato Sub 8 es de 15 minutos + 5 segundos de incremento por jugada para toda la partida.

El ritmo de juego para el campeonato Sub 10, Sub 12, Sub 14 y Sub 16 es de 50 minutos + 10 segundos de incremento por jugada para toda la partida.

### **6. Tiempo de demora.-**

Se establece 10 minutos de retraso para la categoría Sub 8, después de ese tiempo se perderá la partida.

Se establece 30 minutos de retraso para la categoría Sub 10, Sub 12, Sub 14 y Sub 16, después de ese tiempo se perderá la partida.

El árbitro determinará la incomparecencia si se producen dichos retrasos.

### **7. Clasificación inicial.-**

Es aplicable la lista ELO FADA vigente con fecha de Marzo de 2021.

### **8. Cómputo de ELO.-**

El torneo será válido para ELO FADA.

### **9. Desempates.-**

Por riguroso orden: Buchholz -1, mayor número de victorias, performance recursiva.

Las partidas no jugadas se computarán como "partida contra un contrario virtual".

### **10. Descalificaciones.-**

Un jugador será descalificado por acumulación de dos incomparecencias injustificadas o por falta grave. El incompareciente no será emparejado en lo sucesivo, contando como incomparecencia, salvo que notifique su intención de proseguir y se excuse, mediante escrito que exponga los motivos de su incomparecencia y asegure su concurrencia en las necesarias restantes rondas. Tal justificación y garantía será valorada en primera instancia por el Árbitro Principal, cuya decisión es recurrible primero ante el Comité de Competición.



Federación Andaluza de Ajedrez  
C.I.F.: G-41.196.858  
Delegación Malagueña de Ajedrez  
Apartado de Correos 15.434  
29080 Málaga  
ajedrezmalaga@gmail.com



### **11. Retirada del torneo.-**

Si el deportista quiere cursar baja de su inscripción, deberá notificarlo en la dirección de correo electrónico, [ajedrezmalaga@gmail.com](mailto:ajedrezmalaga@gmail.com), hasta las 21:00h. del 26 de Marzo.

Una vez publicado los emparejamientos, el jugador que por causas de fuerza mayor no pueda asistir a la competición deberá justificar el hecho a la dirección de correo del árbitro principal, [jarinconaguera@gmail.com](mailto:jarinconaguera@gmail.com) y con copia a [dmdaarbitrajes@gmail.com](mailto:dmdaarbitrajes@gmail.com).

Durante el transcurso de las rondas, todo jugador que desee abandonar el torneo temporal o definitivamente deberá avisar al equipo arbitral o a la organización, al menos 10 minutos antes para la categoría Sub 8 y 30 minutos para el resto de categorías antes del comienzo de la ronda, ó antes de la confección del sorteo en caso de que no haya un descanso mayor entre las rondas, para no incurrir en incomparecencia.

Los jugadores podrán pedir ser desactivado en las distintas rondas. Estas solicitudes tendrán que hacerlas antes de la finalización de la ronda anterior. No sumarán puntos en las rondas en la que soliciten la desactivación.

### **12. Premios.-**

Obtendrán trofeo los tres primeros clasificados, tanto de la modalidad masculina, como de la femenina.

### **13. Condición clasificatoria.-**

El torneo será clasificatorio para el Campeonato de Andalucía Sub 8-16.

Se publicará la clasificación de cada una de las cinco categorías que determinará los Campeones de Málaga.

La FADA asigna a esta Delegación una serie de becas para los Campeonatos de Andalucía 2021 que se distribuyen de la siguiente forma.

- Categoría Sub 08: Los dos primeros clasificados, mínimo una fémia.
- Categoría Sub 10: Los dos primeros clasificados, mínimo una fémia.
- Categoría Sub 12: Los dos primeros clasificados, mínimo una fémia.
- Categoría Sub 14: Los dos primeros clasificados, mínimo una fémia.
- Categoría Sub 16: Los dos primeros clasificados, mínimo una fémia.

Las becas consistirán en subvencionar el 100% del coste de alojamiento en el hotel oficial y de la cuota de inscripción de los Campeonatos de Andalucía Sub 8 a Sub 16 de la temporada 2021. Además, para los becados habrá ayuda de desplazamiento.

También se dispone de dos cuotas de inscripción gratuitas por torneo/categoría.

A continuación se muestra los jugadores clasificados en campeonatos de Andalucía y España en la temporada 2020 y que disponen de una beca nominativa.

Nombre	Año	ELO	Categoría	Torneo	Puesto	Campeonato 2020	Tipo
Anna Pabón Hermann	2014	869	Sub08	Sub08	5	Sub08	Andalucía
Danilo Fernández Cruz	2012	1188	Sub10	Sub10	1	Sub08	Andalucía
Isaac Pichardo Jiménez	2012	975	Sub10	Sub10	2	Sub08	Andalucía
Samuel Sánchez Morales	2010	1293	Sub12	Sub12	4	Sub10	Andalucía
Helena Carrizo Ledesma	2009	1306	Sub12	Sub12	5	Sub12	Andalucía
Juan Alberto Gómez Aguirre	2008	1773	Sub14	Sub14	1	Sub12	Andalucía
Daniel Gaspar López	2008	1550	Sub14	Sub14	2	Sub12	Andalucía
Darío Arce González	2008	1558	Sub14	Sub14	4	Sub12	Andalucía
José Antonio Garrido Díaz	2006	2067	Sub16	Sub16	2	Sub14	Andalucía
Claudia Hernández Téllez	2006	1829	Sub16	Sub16	2	Sub14	España
Yingrui Lin	2005	2193	Sub16	Sub16	2	Sub16	España



Federación Andaluza de Ajedrez  
C.I.F.: G-41.196.858  
Delegación Malagueña de Ajedrez  
Apartado de Correos 15.434  
29080 Málaga  
ajedrezmalaga@gmail.com



#### **14. Comité de Competición.-**

Las apelaciones que conciernan a las partidas, no a las bases del torneo, serán resueltas por un Comité de Competición. El mismo, estará compuesto por al menos 3 miembros titulares y los suplentes que se consideren necesarios. No podrán formar parte de dicho comité los miembros de la Junta Directiva de la Delegación Malagueña de Ajedrez.

#### **15. Reclamaciones.-**

Un participante o delegado podrá presentar una apelación concerniente al juego, en los términos autorizados por las Leyes del Ajedrez y ante el Comité de Competición, a condición de que lo haga por escrito en los 15 minutos posteriores a la finalización de la partida.

#### **16. Comunicación.-**

Los participantes autorizan a la organización publicar fotografías, imágenes, vídeos y demás datos de las actividades para las finalidades propias del torneo y de su información deportiva en los medios de comunicación e internet, con fines oportunos de publicidad, promoción, informes, etc.

#### **17. Protocolo Covid-19.-**

Al participar en este campeonato los deportistas aceptan las condiciones especiales reflejadas en el "Protocolo Relativo A La Protección Y Prevención De La Salud Frente Al Covid-19 En Entrenamiento y/o Competición De La Federación Andaluza De Ajedrez", disponible en la web de la FADA.

*En cumplimiento del Protocolo, este año NO está permitida la entrada de familiares, ni de monitores en la sala de juego, solo estarán jugadores y árbitros. Tampoco habrá pases para clubes.*

#### **18. Consentimiento informado Covid-19.-**

Se cumplirán las condiciones establecidas en el protocolo indicado en el punto anterior. Los deportistas al hacer su inscripción a través de la plataforma de gestión de federados, GEFE, han leído y aceptado el anexo del Protocolo Covid-19 referido al "consentimiento informado Covid-19". Tan solo deberán aportar en el momento de la llegada al lugar de juego, el formulario de localización relleno y firmado, incluido en el anexo que se adjunta al final de esta circular.

#### **19. Protección de datos.-**

Los participantes aceptan las bases y como deportistas federados han aceptado el tratamiento de sus datos para las finalidades propias de la gestión del campeonato y de su información deportiva en los medios de comunicación e internet. Al efectuar la inscripción en este campeonato acepta publicar sus imágenes del campeonato en los diversos medios de comunicación de la Delegación Provincial y la Federación.

#### **20. Aplicación de reglamento.-**

Para lo no especificado en estas bases se atenderá al Reglamento de Competiciones Individuales Oficiales en Andalucía, a las Leyes del Ajedrez de la FIDE y el Código de Ética FIDE, que estarán disponibles para su consulta en la sala de juego.

VºBº El Delegado de la DMDA

Secretario de la DMDA

José Francisco Garret Martínez

Pablo Torrubia Palomo

## **FORMULARIO DE LOCALIZACIÓN PERSONAL (FLP)**

- Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_
- Dirección durante la competición: \_\_\_\_\_
- Código postal: \_\_\_\_\_ Localidad: \_\_\_\_\_
- Número de teléfono: \_\_\_\_\_ D.N.I. : \_\_\_\_\_
- Correo electrónico: \_\_\_\_\_
- Países/CCAA que visitastes o dónde estuvistes en los últimos 14 días:  
\_\_\_\_\_

En los últimos 14 días...

	Preguntas	SI	NO
1	¿Tuvo contacto cercano con alguien diagnosticado con la enfermedad COVID-19?		
2	¿Proporcionó atención directa a pacientes de COVID- 19?		
3	¿Visitó o permaneció en un ambiente cerrado con algún paciente con la enfermedad COVID-19?		
4	¿Trabajó/estudió de forma cercana o compartiendo el mismo ambiente laboral o de clase con pacientes de COVID- 19?		
5	¿Ha viajado con un paciente COVID- 19 en cualquier medio de transporte?		
6	¿Ha vivido en la misma casa que un paciente COVID- 19?		

Esta información se podrá compartir con las autoridades locales de Salud Pública para permitir un rápido rastreo de contactos si un participante en el evento sufre la enfermedad COVID-19 o llegó en contacto con un caso confirmado.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Nota: En caso de ser menor, firmar Padre/Madre/Tutor o representante legal.

Fdo. : \_\_\_\_\_